

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON SENTENCIAS CIVILES

J. Guadalupe Lomeli González



LIC. J. GUADALUPE LOMELI GONZALEZ

ADMINISTRACION DE JUSTICIA CON SENTENCIAS CIVILES

LIC. J. GUADALUPE LOMELÍ GONZÁLEZ

MTRO. EN DERECHO FAMILIAR

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON SENTENCIAS CIVILES

FICHA DE CATALOGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Título: Administración de Justicia con Sentencias Civiles

Autor: J. Guadalupe Lomelí González

ISBN: 978-84-19222-40-4

Edición: Primera

Año de edición: 2023

Páginas: 699

Formato: 17 x 24 cm

Área: Universidad

Materia(s): Derecho

Encuadernación: Rústica

Director General: Lic. Rogelio Arias Montañez

Director comercial Lic. Roger C. Arias García

Diseño de cubierta: Outdesign, Publishing Services (España)

Preimpresión: Outdesign, Publishing Services (España)

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reprodujeran o plagiaran, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica fijada en cualquier tipo de soporte sin la preceptiva autorización. Ninguna de las partes de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea electrónico, químico, mecánico, magneto-óptico, grabación, fotocopia o cualquier otro, sin la previa autorización escrita por parte de la editorial.

© 2023. Primera edición. Grupo Vanchri, S.A. de C.V.

© 2022. El autor

Impreso en México / Printed in México

AGRADECIMIENTO POST-MORTEN.

A mi querida esposa Laura Elena Gámez Aguirre
a Quien le estaré eternamente agradecido por el
apoyo que me brindó durante toda su vida.

Q.E.P.D.

AGRADECIMIENTO POST MORTEM.

Al Lic. y Magistrado Sócrates Eloy Gutiérrez Velasco
Por sus sabios consejos, conocimientos y apoyo que me
brindó para el desarrollo de mi carrera Judicial.

Q.E.P.D.

DEDICATORIA

Muy especialmente a...

Mis hijos Yered Guadalupe y Fátima Alejandra Lomelí Jiménez;
Laura Abelina, Carlos Alberto y Omar Ulises Lomelí Gámez,
por su Amor, Comprensión y Respeto
que siempre me han prodigado.

PRÓLOGO:

Para administrar justicia, se debe ser una persona con gran conocimiento del Derecho y con muy grandes principios de moralidad, ser un individuo que entienda la gran responsabilidad que se tiene en hacerlo, el saber que impartir justicia es saber dar a cada una de las personas lo que es suyo porque le pertenece.

Para dar justicia, se debe ser una persona con gran sentido de responsabilidad, que no se le puede doblegar en sus principios y como consecuencia en sus decisiones, ser un individuo que sepa escuchar y entender a las personas, por ello, que es confiable en su función.

Es necesario entender que la justicia es el valor más importante de la humanidad, aun cuando no todas las personas lo acepten (para muchas de éstas lo que más importa son sus intereses particulares), saber además que se obtiene mediante un proceso debidamente regulado por la Norma, saber su importancia, su objeto y su fin, que es la subsistencia y protección del ser humano para que se desarrolle individual y socialmente.

La Administración de justicia se obtiene por conducto del Estado, quien es el encargado de gobernar la conducta de los individuos para garantizarle todos sus derechos mediante el orden jurídico para que viva en paz y así, en esa forma, garantizarle su tranquilidad, dado que no es permisible hacerse justicia por propia mano, porque esto constituye la venganza privada.

Respecto a lo anterior, sabemos que el Estado tiene la obligación por todos los medios, de garantizarle a los gobernados el Orden Social y una de las formas, es el de resolverles los problemas que se susciten por el incumplimiento de cualquier obligación contraída en los actos jurídicos que celebren; en éste caso, nos referimos a la Administración de Justicia, la cual se obtiene mediante los procesos regulados por la Ley con la intervención de un elemento que actúa en representación del Estado, que es el Juez quien debe ser una persona investida de poder, con conocimiento de la Ley para que no transgreda los intereses de los particulares y para la realización de tal Justicia, se debe de entender que los elementos que intervienen en su Administración son, como ya se dijo con antelación, el Juez, la intervención de las partes y un proceso en el cual se ejercite la acción.

Establecido lo anterior, debo indicar que el objeto de este libro, es el de complementar el conocimiento de los Estudiantes de Derecho,

proporcionándoles los principios que rigen la Administración de Justicia, y la comprensión simple y sencilla, la aplicación del derecho en las sentencias que se dictan por un Tribunal Judicial al resolver en forma definitiva, las acciones que se hacen valer en juicio; con ello, se formarán, además, la idea de la forma en que resolverá un Juez cuando se promueven los problemas que se pongan en su conocimiento.

Es entendible que los conocimientos que se adquieren de los Maestros, durante los estudios, se limitan simplemente a conocimientos Teóricos Doctrinarios, sujetos estrictamente al contenido de los Libros de consulta que se proponen pero sin dar a conocer la aplicación de la Teoría del Derecho en la práctica Profesional, es por ello que al concluirse los estudios de la Profesión, a los Estudiantes no se les puede considerar plenamente capacitados para promover ante un Juez, cualquier clase de problema que se les presente, debido a que dichos conocimientos, no se compaginaron con los Juicios Procesales, es decir, con el conocimiento del desarrollo de un proceso, debido a que en la mayoría de los casos, se desconocen las clases de acciones que existen en la Ley y los elementos que las constituyen y para la Administración de Justicia, la existencia e importancia de los Presupuestos procesales que se deben acreditar en las causas, lo que incuestionablemente traerá sus consecuencias de derecho.

Es importante indicar que tanto las Instituciones de Derecho y las acciones reguladas por la Norma, siempre existirán, no hay forma de hacer valer en juicio cualquier derecho sin la existencia de ello, de la misma manera, que no existe fundamento legal alguno para que sean omitidos en los juicios Tradicionales Escritos ni en los Orales, que si bien existen acciones no reguladas particularmente por la Ley, para que se hagan valer en juicio, baste fundamentarse en lo dispuesto en el capítulo De las Obligaciones contenido en el Código Civil, tomando en cuenta como principio fundamental, que nadie puede enriquecerse o tener beneficio alguno, en perjuicio de terceros.

Avala la confiabilidad de los conocimientos de Derecho que se hacen saber en el presente libro, los obtenidos durante mi carrera judicial realizada en la Administración de Justicia del Supremo Tribunal de éste Estado, hasta haber obtenido mi Jubilación con el carácter de Juez en el año de 1992, respecto a lo anterior, me siento honrado de haber tenido la oportunidad de ser Juez de carrera, ya que desempeñé todos los cargos en los juzgados en que laboré, a excepción de Notificador y Ministro Ejecutor.

Tuve nombramientos de Segundo Secretario en el Juzgado Tercero de lo Criminal y Primer Secretario en el Juzgado Tercero de lo Familiar, de los cuales fue Titular el Licenciado Joaquín Moreno Contreras, para luego recibir

el cargo de Juez, de parte del entonces Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado el Licenciado Salvador García Rodríguez y hasta la conclusión de mi carrera Judicial.

En la actualidad soy Catedrático en la Facultad de Derecho de la h. Universidad de Guadalajara, en relación a cuyo nombramiento, en el año de 1992 estando yo fungiendo como Titular del Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Partido Judicial, el Licenciado Enrique Romero González, quien tenía a su cargo la Dirección de la Facultad de Leyes de la Universidad de Guadalajara, me hizo el honor de otorgarme el Nombramiento de Maestro de dicha Facultad de la materia de Derecho Familiar, llegando a tener veinte horas clases por semana; en la actualidad solamente tengo tres, pero creo que no por incompetencia, sino necesidades de la Institución.

Hace tiempo consideré transmitir mis experiencias jurídicas adquiridas tanto en el Conocimiento del Derecho como Maestro y como Administrador de Justicia, mediante la publicación de Obras de Derecho, para complementar los conocimientos de los Estudiantes de Abogado, mismos que contienen los principios básicos para el conocimiento de los procedimientos judiciales de las materias a que cada uno de los libros se refiere; el primero de ellos, que se denomina PRONTUARIO, es el "a" "b" "c" del conocimiento para los estudiantes, porque son los más procedimientos más fáciles de promover de principio a fin, en él se contienen únicamente problemas que se resuelven en la Vía de Jurisdicción Voluntaria en materia Familiar, del cual ya salió la Segunda Edición; la siguiente obra corresponde a la PRACTICA PROFESIONAL FORENCE, se refiere a los problemas que se hacen valer en Juicios contradictorios, es decir en los cuales hay controversia entre partes y que es también de la materia de Familia, obra ésta que consta de dos Tomos.

En lo que respecta al presente libro, contiene un conjunto de Sentencias dictadas tanto en Incidentes Procesales, Jurisdicciones Voluntarias, Tramitaciones Especiales y en juicios contradictorios, ya sean Sumarios u Ordinarios; con cuya lectura, los futuros Profesionistas pueden advertir las etapas procesales que regulan los Procedimientos y Juicios que resuelven las Acciones Civiles que se hacen valer y las pruebas que se ofrecieron para acreditarlas; con lo anterior, considero que cumpla con una misión importante en mi vida, que es el de proporcionar los elementos primordiales a los Estudiantes de Derecho, relacionados con su aplicación y para que en su oportunidad, como Profesionistas, obren con rectitud y con justicia.

EL AUTOR.

INTRODUCCIÓN:

Para la capacitación en el ejercicio del derecho, es necesario, primeramente, tener los conocimientos generales relacionados con tal concepto, mas no cuando se desconocen y además cuando no se comprenden ni siquiera los principios generales que se deben tener para el ejercicio de las acciones.

Este Libro tiene como objetivo, el hacer del conocimiento de los Estudiantes de la materia, los principios relacionados con la Administración de Justicia, para que mejor se entienda la forma de obtenerla mediante el procedimiento previamente establecido por la Norma y con la estricta aplicación de ésta, fundada en la Doctrina que le da vida

La compilación de Sentencias, ya interlocutorias como definitivas que se transcriben, se dictaron en juicios contradictorios concretos y en Procedimientos Especiales o Incidentales, así mismo en las Jurisdicciones Voluntarias, a todas las cuales, les antecede un comentario jurídico para que se tenga un mejor entendimiento del objetivo del trámite, y se hace del conocimiento, además, los fundamentos jurídicos que se hicieron valer en los mismos.

Previo a dar inicio la obra, es importante señalar que todo Juez, para dar solución definitiva a los casos que se le ponen de su conocimiento, tiene amplias facultades tanto para la regulación de los Juicios (como es el de Ordenar su Suspensión hasta que se subsane cualquier vicio procesal, es su obligación hacerlo), así como regular la conducta de las partes contendientes, pero, con estricto apego a la Ley.

Si existiere un vicio procesal y en un principio no lo advirtiere el Juez ni las partes procesales, el Resolutorio al tener a la vista los autos para dictar la Sentencia definitiva, sin entrar a estudio de fondo de las acciones que se ejercitan en la causa, puede resolver en dos formas: a).- Ordenar la regulación del Procedimiento, declarando nulo todo actuado, a excepción de lo que no perjudique el proceso, o bien b).- Dictar su sentencia sin resolver el fondo y dejar a salvo los derechos de las partes, para que en juicio diverso, promuevan las acciones que se hicieron valer, en el que se dé cumplimiento a las reglas establecidas por la Ley. De lo anterior se advierte la importancia de la conducta del Juez tendiente a regular los Procedimientos Judiciales.

Previo al inicio de este Libro, hago un comentario importante de las Jurisdicciones Voluntarias, para que los Estudiantes entiendan mejor los

Procedimientos que se hacen valer en éstas, y el porqué de la intervención del Agente Social Adscrito al Tribunal del conocimiento y del Agente de la Procuraduría de protección de niñas niños y Adolescentes, para que los litigantes no se vean sorprendidos por la forma de llevar el procedimiento.

Todas las Sentencias transcritas, tanto Interlocutorias como Definitivas, a excepción de una cuantas, fueron dictadas por el suscrito en los diversos Juzgados en los cuales estuve como Titular, y en relación al contenido del Libro, con independencia de los procedimientos a que hago referencia en el párrafo que antecede, se transcriben Interlocutorias recaídas en los Incidentes a que se hacen referencia, para que se tenga conocimiento de la importancia de su trámite, ya que por medio de éstos, se regulan los Procedimientos o se dé cumplimiento a determinadas resoluciones.

Los incidentes indicados, independientemente de su objetivo, también se toman en cuenta para la ejecución de Sentencia; son Incidentes, porque se tiene que dar intervención a la parte contraria corriéndole traslado con las copias correspondientes, o notificándoseles el proveído en forma personal, porque tiene el derecho de advertir si se está ajustando debidamente a la Ley, pudiendo referirse dichos Incidentes a los Presupuestos Procesales o una sentencia recaída en los juicios correspondientes.

Como se podrá advertir de los Trámites Incidentales, se da vista o se corre traslado a la parte contraria con las copias simples de ley para que sean oídas en el procedimiento, y en algunos casos intervención al Agente Social de la Adscripción y al de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y Adolescentes, lo anterior, para que los menores, incapacitados o ausentes, no sean perjudicados en sus intereses.

Siguiendo el orden, a continuación, se hace referencia a las Sentencias Definitivas de los Juicios Contradictorios, ya sean Sumarios u Ordinarios, mismas que el lector, una vez que las analice, podrá comprender los momentos procesales previstos por la Norma y comprenderá cuáles son las pruebas que se deben ofrecer para la procedencia de las causas para la obtención de la procedencia de las acciones que se hicieron valer en dichos juicios.

El interesado podrá advertir, además, que hay sentencias Condenatorias y Absolutorias, éstas últimas, tienen por objeto que los futuros Profesionistas comprendan de los errores que se cometieron en el desarrollo de los juicios y que perjudicó a los promoventes, ello para que no incurran en los mismos.

Las sentencias Definitivas e Incidentales transcritas, fueron dictadas en tiempos diversos por el suscrito, sin embargo, no obstante, sus tiempos y fechas, tienen un gran interés, toda vez que nuestra Norma contiene las mismas acciones y procedimientos y contienen los mismos elementos, mismos que como se ha expuesto, deben acreditarse con las pruebas adecuadas y que todo lo anterior, tiene su fundamento en los mismos artículos u otros que los sustituyeron con las Reformas del Legislador.

Hago saber a los lectores, que conforme a los conocimientos que adquieran de los criterios que se citarán, tendrán capacidad para entender la Administración de Justicia y adquirirán sus técnicas muy personales para promover sus juicios, lo que los hará muy especiales y se diferenciarán de aquéllos que carecen de conocimientos del desarrollo de los Procedimientos Judiciales.

ES IMPORTANTE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL LECTOR, QUE CADA JUEZ, TIENE SU TECNICA MUY PERSONAL PARA RESOLVER LOS JUICIOS QUE SE LES PONEN DE SU CONOCIMIENTO, POR LO QUE, SEGÚN SUS CRITERIOS Y ESTILO, PODRAN VARIAR LAS SENTENCIAS QUE SE TRANSCRIBEN, PERO EL RESULTADO SIEMPRE SERA EL MISMO.

EL AUTOR.

Tabla de contenido

COMENTARIOS PREVIOS.....	1
PARTICULARIDADES DE LAS JURISDICCIONES VOLUNTARIAS Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.....	1
CAPITULO PRIMERO	11
GENERALIDADES DE LAS JURISDICCIONES VOLUNTARIAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.....	11
1).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE AUTORIZACION JUDICIAL DE VENTA DE BIENES DE MENORES	13
DE LAS DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL	18
2).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA DE INFORMACION TESTIMONIAL	20
DEL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA PREVIO A LA EXPEDICION DE UN TITULO	23
3).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA PARA ACREDITAR EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA PREVIO A LA EXPEDICION DE UN TITULO	24
DE LA DIVERSIDAD DE NOMBRES DE UNA PERSONA.....	27
4).-SENTENCIA. -RESUELVE LA DIVERSIDAD DE NOMBRES DEL DE CUJUS.....	28
DE LA INFORMACION TESTIMONIAL PARA ACREDITAR LA DEPENDENCIA ECONOMICA PARA RECIBIR LOS BENEFICIOS DEL ISSSTE	31
5).- INTERLOCUTORIA CON LA QUE SE ACREDITA LA DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA RECIBIR LOS BENEFICIOS DEL ISSTE.....	31
DEL ESTADO DE INTERDICCION	35
6).-INTERLOCUTORIA QUE DECLARA EL ESTADO DE INTERDICCION DICTADA CON POSTERIORIDAD AL SEGUNDO RECONOCIMIENTO MEDICO.....	36
DEL CONCUBINATO.....	41
7).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA QUE DECLARA NO PROCEDENTE EL CONCUBINATO.....	42

8).-RESOLUCION EN LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL CONCUBINATO	45
DE LA AUSENCIA	49
9).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA RELATIVA A LA AUSENCIA	50
DE LA PRESUNCION DE MUERTE	58
10).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA QUE DECLARA LA PRESUNCION DE MUERTE.....	59
DE LOS ALIMENTOS PROVISIONALES	62
11).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA DE ALIMENTOS PROVISIONALES.....	64
DE LOS INCIDENTES DE REGULACION DE LA PENSION ALIMENTICIA	67
12).- TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA QUE REGULA LA PENSION ALIMENTICIA	68
13).- TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA INCIDENTAL QUE DECLARA LA CESACIÓN DEL PAGO DE ALIMENTOS Y LA REDUCCION DE LA PENSION FIJADA EN AUTOS	71
DE LA CUSTODIA DE LOS HIJOS	76
14).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA QUE ORDENA LA GUARDA Y CUSTODIA EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA	78
DE LA ADOPCION PLENA.....	82
15).-TRANSCRIPCION DE UNA RESOLUCION QUE APRUEBA UNA ADOPCION PLENA	84
DE LA CONVERSION DE LA ADOPCION SIMPLE EN PLENA	89
16).- SENTENCIA QUE APRUEBA CONVERSIÓN DE LA ADOPCION SIMPLE EN PLENA	91
DE LA COSTITUCION DEL PATRIMONIO DE FAMILIA.....	96
17).- TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA QUE RESUELVE LA CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA.....	97
DE LA EXTINCION DEL PATRIMONIO DE FAMILIA	102

18).- TRANSCRIPCIÓN DE UNA SENTENCIA QUE DECLARA NO PROCEDENTE LA EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA	103
DEL EMBARGO PRECAUTORIO	106
19).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE UN EMBARGO PRECAUTORIO IMPROCEDENTE.....	108
20).- TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA DE EMBARGO PRECAUTORIO PROCEDENTE	110
DE LA AMPLIACION DEL EMBARGO PRECAUTORIO.....	114
21).- TRANSCRIPCION DE INTERLOCUTORIA DE AMPLIACION DE EMBARGO PRECAUTORIO.....	114
DE LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO.....	117
22).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO	118
DE LA MEDIDA PRECAUTORIA DE SERVIDUMBRE DE PASO	123
23).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA RELATIVA A LA SERVIDUMBRE DE PASO.....	124
DEL APEO Y DESLINDE	127
24).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA QUE RESUELVE LAS DILIGENCIAS DE APEO Y DESLINDE	129
DE LA INSCRIPCION DE ESCRITURA PRIVADA EN LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	133
25).- TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA QUE ORDENA EL REGISTRO DE UNA ESCRITURA PRIVADA EN EL CATASTRO MUNICIPAL:	134
DE LA INCORPORACION DE UN TITULO DE PROPIEDAD EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	137
26).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA QUE ORDENA LA INCORPORACIÓN DE UN TITULO DE PROPIEDAD EN EL REGISTRO PUBLICO	138
DE LA ACCION QUE SE PROMUEVE PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO PRIVADO.....	142

27).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA QUE RESUELVE SOBRE LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO PRIVADO.....	143
DE LA EXCEPCION DE COSA JUZGADA.....	147
28).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA EXCEPCION DE COSA JUZGADA	148
DE LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	160
29).-TRANSCRIPCION DE INTERLOCUTORIA QUE RESUELVE LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	161
DE LA INCOMPETENCIA DECLARADA DE OFICIO EN SENTENCIA DEFINITIVA. -SE EJERCITO LA ACCION DE CUMPLIMIENTO DE OBRA A PRECIO ALZADO	165
30).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA QUE DE OFICIO EL JUEZ ESTUDIA LA COMPETENCIA.....	166
DE LA LEGITIMACION EN LA CAUSA	169
31).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA EN LA QUE SE DECLARA LA FALTA DE LEGITIMACION ACTIVA	170
DE LA EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD.....	177
32).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA QUE RESUELVE LA EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD	178
33).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD DE UNA PERSONA MORAL	183
DE LA RELACION JURIDICO PROCESAL o LITIS CONSORCIO	187
34).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA QUE ORDENA REPONER EL JUICIO PARA QUE SE REGULE LA RELACION JURIDICO PROCESAL	189
35).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA EN LA QUE SE DECLARA QUE NO SE ACREDITO LA LITIS CONSORCIO ACTIVA	195
36).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA EN LA QUE DECLARA LA FALTA DE LITIS CONSORCIO PASIVA.....	199
DE LA EXCEPCION DE LITIS PENDENCIA	204
37).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA QUE RESUELVE LA EXCEPCION DE LITIS PENDENCIA.....	205

DE LA INFORMACION AD-PERPETUAM	209
38).-TRANSCRIPCION DE UNA RESOLUCION DE INFORMACION AD-PERPETUAM	211
DE LOS INCIDENTES DE NULIDAD DE ACTUACIONES	214
39).-INTERLOCUTORIA DE INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES IMPROCEDENTE	217
DE LA NULIDAD DE AUTOS	220
40).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA RELATIVA A LA NULIDAD DE LA NOTIFICACIÓN DE UNA SENTENCIA DEFINITIVA	221
DE LA NULIDAD DE ACTUACIONES OFICIOSA	225
41).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA EN LA CUAL EL JUEZ DECLARA DE OFICIO LA NULIDAD DE ACTUACIONES PARA QUE SE REGULE EL PROCEDIMIENTO	225
DE LA REPOSICION DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EXHIBIDOS EN LA CAUSA	229
42).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE REPOSICION DE DOCUMENTOS	230
DE LA PARTICION Y ADJUDICACION EN JUICIO SUCESORIO	233
43).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE PARTICION Y ADJUDICACION IMPROCEDENTE	233
44).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE PARTICION Y ADJUDICACION PROCEDENTE	236
45).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA DE ADJUDICACION DE BIENES SUCESORIOS, NO APRUEBA	240
DE LA REMOSION DEL ALBACEA SUCESORIO	242
46).-TRANSCRIPCION DE INTERLOCUTORIA INCIDENTAL DE REMOCION DE ALBACEA	243
DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL ALBACEA AL SER REMOVIDO O CONCLUIR SU CARGO COMO TAL	255

47).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA DE RENDICION DE CUENTAS DE ADMINISTRACION Y ENTREGA DE BIENES SUCESORIOS	256
DE LA VIA	260
48).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA, EL JUEZ DECLARA IMPROCEDENTE LA VIA.....	262
DE LA EJECUCION DE SENTENCIAS	264
49).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA QUE RESUELVE EL INCIDENTE DE REGULACION DE GASTOS Y COSTAS JUDICIALES	265
DE LA LIQUIDACION DE SENTENCIA Y DE GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO	269
50).-TRANSCRIPCION DE UNA INTERLOCUTORIA QUE RESUELVE UN INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA Y DEL PAGO DE GASTOS Y COSTAS IMPROCEDENTE	271
DE LOS INTERDICTOS DE OBRA NUEVA Y OBRA PELIGROSA.....	273
51).-AUTO QUE ADMITE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, OBRA PELIGROSA Y OBJETO PELIGROSO	275
52).-AUTO. - SE ADMITE INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA.....	276
CAPITULO SEGUNDO.....	279
DE LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS	279
DE LOS JUICIOS SUMARIOS.....	280
DE LOS ALIMENTOS	281
1).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA CIVIL SUMARIA DE ALIMENTOS (se declara procedente, no así los alimentos caídos)	282
2).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE ALIMENTOS Y COMO EXCEPCION SE HACE VALER LA ENTREGA DE DESPENSA ENTRE OTRAS DEFENSAS.....	306
DE LA APARCERIA AGRICOLA	315
3.-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA RELACIONADA CON LA ACCION DE APARCERIA AGRICOLA.....	316
DE LA ACCION DE DIVISION	337

4).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE DIVISION PROCEDENTE	338
DE LOS JUICIOS ORDINARIOS.....	341
DEL DIVORCIO	342
5).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE DIVORCIO NECESARIO O CONTENCIOSO IMPROCEDENTE	344
DIVORCIO. -CAUSAL DE INFIDELIDAD SEXUAL	368
6).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE DIVORCIO (INFIDELIDAD SEXUAL)	369
DEL EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE DIVORCIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ALIMENTOS.....	377
7).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE DIVORCIO NECESARIO, DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y PAGO DE PENSION ALIMENTICIA A REGULAR INCIDENTALMENTE	378
DE LA NULIDAD DEL MATRIMONIO	397
8).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE NULIDAD DE MATRIMONIO (ILETIGIMIDAD POR INEFICACIA). -PROCEDENTE:.....	398
DEL RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD	403
9).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA DE RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD IMPROCEDENTE	404
DE LA PATRIA POTESTAD	411
10).-SENTENCIA DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. PROCEDENTE. - DECLARA AL CONSEJO DE FAMILIA TUTOR INSTITUCIONAL	413
11).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD ABSOLUTORIA	432
DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	443
DE LA CONVALIDACIÓN, RECTIFICACIÓN Y ANOTACION DE ACTA DE NACIMIENTO.....	443
12).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE CONVALIDACION, RECTIFICACION Y ANOTACION DE ACTA DE NACIMIENTO. IMPROCEDENTE	445

DE LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO ORDENADA POR FALTA DE EMPLAZAMIENTO.....	450
13).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DICTADA EN JUICIO CIVIL ORDINARIO DE TRAMITACION ESPECIAL. - SE REPONEN AUTOS	451
DE LA RECTIFICACION DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	454
14).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE RECTIFICACION DE ACTA PROCEDENTE	455
DE LA ACCION DE ANOTACION DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	459
15).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DEFINITIVA DE ANOTACION DE ACTA DE NACIMIENTO	460
16).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE ANOTACION Y RECTIFICACION. SE ORDENA LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO POR NO PUBLICAR EDICTOS	465
DE LA ACUMULACION DE ACCIONES RELATIVAS A LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	468
17).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE RECTIFICACION, ANOTACION Y TESTADURA ACCIONES PROCEDIERON PARCIALMENTE.....	469
DE LA PETICION DE HERENCIA	476
18).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA DE PETICION DE HERENCIA IMPROCEDENTE	477
19).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DEFINITIVA, SE EJERCITA LA ACCIÓN DE PETICIÓN DE HERENCIA	489
DE LA ACCION DE NULIDAD DE TESTAMENTOS	492
20).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA RELATIVA A LA NULIDAD DE TESTAMENTO (REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO).....	494
DE LAS ACCIONES PROFORMA	497
21).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA, EL JUEZ CONDENA AL DEMANDADO A LA EXPEDICION DE LA ESCRITURA	499
DE LAS ACCIONES PROFORMA, CUANTI MINORIS Y RESCISION DE CONTRATO	509
22).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA, RESUELVE ACCIONES PRO-FORMA, CUANTIS MINORIS Y RESCISION DE CONTRATO EN JUICIOS ACUMULADOS	511

ACCION DE CUMPLIMIENTO FORSOZO DE OBRAS CIVILES	522
23).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA RELATIVA A LA ACCION DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS CIVILES	522
ACCION DE RESCISIÓN O DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	538
24).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA RELATIVA A LA RESCISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	540
DE LA ACCION REIVINDICATORIA	550
25).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA REIVINDICATORIA PROCEDENTE. SE DENUNCIA EL JUICIO A TERCEROS.....	551
DE LA ACCION PUBLICIANA O PLENARIA DE POSESION	579
26).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA RELATIVA A LA ACCION PUBLICIANA O PLENARIA DE POSESION, EN LA QUE SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS POR NO ESTAR INTEGRADA DEBIDAMENTE LA LITIS CONSORCIO PASIVA	582
27).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA RELATIVA A LA ACCION PUBLICIANA: RESTITUYE UN BIEN, CON SUS FRUTOS Y ACCESIONES.....	588
DE LA PRESCRIPCION POSITIVA O USUCAPION	598
28).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE USUCAPION. DEMANDA UN GESTOR OFICIOSO O APODERADO	600
29).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE USUCAPION IMPROCEDENTE. NO SE ACREDITA LA LEGITIMACION EN EL PROCESO	614
DE LA ACCION NEGATORIA	618
30).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA EN LA QUE SE HACE VALER LA ACCION NEGATORIA. -SE DECLARA NULO LO ACTUADO.....	619
DE LA ACCION DE DIVISION	624
31).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA DE DIVISION PROCEDENTE	625
DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	628
32).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA RELATIVA A LA ACCION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES: IMPROCEDENTE	629

**DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE MUTUO CON INTERES
CON GARANTIA HIPOTECARIA.....634**

**33).-TRANSCRIPCION DE SENTENCIA. SE EJERCITA LA ACCION DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE MUTUO CON INTERES CON GARANTIA
HIPOTECARIA. PROCEDENTE.....635**

DE LA ACCION DE PAGO DE PESOS CON INTERESES642

**34).-TRANSCRIPCION DE UNA SENTENCIA RELATIVA AL PAGO DE PESOS E
INTERESES. PROCEDENTE.....643**

JURISPRUDENCIA IMPORTANTE661

CURRICULUM VITAE DEL AUTOR663



COMENTARIOS PREVIOS

PARTICULARIDADES DE LAS JURISDICCIONES VOLUNTARIAS Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:

Tomando en cuenta la capacidad del conocimiento de la Ley que tienen quienes se inician en su carrera Profesional, es muy importante dar inicio a este libro con los Procedimientos más fáciles de tramitar, como lo son los relativos a las Jurisdicciones Voluntarias y los referentes a los Incidentes que se hacen valer para regular procedimientos, o bien ejecutar ordenamientos de las Autoridades Judiciales; a continuación, se da principio a los comentarios relacionados con éstos Procedimientos:

Ninguna persona tiene la capacidad jurídica para mencionar la totalidad de las acciones que dimanen de las Obligaciones que en general realizan los particulares; nunca podremos saber a ciencia cierta, toda la gama de acciones que se deducen en la Rama Civil, ni los Juicios o procedimientos que se deben promover para lograr su solución y que dé plena satisfacción a los intereses de los particulares en sus trámites Judiciales.

Sin embargo, para dar inicio a la Profesión, es indispensable que el practicante tenga conocimiento al menos, de lo que es un Procedimiento Judicial, cuál es el trámite del mismo, qué problemas se solucionan con el mismo, qué pruebas ofrecer y cuál es la Autoridad Competente para su conocimiento.